



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: CPP2021-008756			
Título: Digital RAIN, un modelo integral de drenaje urbano (DRAIN)			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Evaluación del riesgo de inundación pluvial urbana			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/10/2022 FIN: 30/09/2025			
CENTRO Inv. Principal: E.T.S. Ingenieros de Caminos Canales y Puertos			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: E.T.S. Ingenieros de Caminos Canales y Puertos. Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:30			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input checked="" type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/07/2023
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>	Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/> FECHA FIN CONTRATO: 30/09/2025	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.333,33 € (incluyendo prorratoe de pagas extras)			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 05.06.21.NG.54.541A.649.02.00			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Aquellas que den acceso a un programa de doctorado. Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG	
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.	

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.	
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .	
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.	

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Luis Cea, Jerónimo Puertas, Luis Pena.	
Suplentes: Jose Anta, Ricardo Juncosa	
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.	

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	GgoRCnys8YC/blQXz4NfSA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Cea Gómez	Asinado	20/03/2023 13:20:50
Observación		Páxina	1/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GgoRCnys8YC/blQXz4NfSA==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





UNIVERSIDADE DA CORUÑA



A Coruña/Ferrol, 20 de marzo de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo. Luis Cea Gómez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	GgoRCnys8YC/blQXz4NfSA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Cea Gómez	Asinado	20/03/2023 13:20:50
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GgoRCnys8YC/blQXz4NfSA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Tareas a realizar

El principal objetivo del proyecto “Digital RAIN, un modelo integral de drenaje urbano (DRAIN)” es el desarrollo de una herramienta de modelización de drenaje urbano dual 1D-2D, integrada en un entorno GIS, que pueda ser aplicada para el cálculo detallado de inundaciones pluviales urbanas, y para el diseño y evaluación de redes de drenaje de pluviales. La herramienta estará basada en los software de uso libre SWMM para la modelización 1D del sistema de drenaje menor, e Iber para la modelización 2D del sistema de drenaje mayor, y tendrá en cuenta el acoplamiento de ambos sistemas de drenaje mediante el intercambio de caudales en ambos sentidos. En el proyecto se desarrollará dicha herramienta, se validará con datos de laboratorio, y se aplicará a varios núcleos piloto españoles en los cuales se dispone de datos detallados de la red de drenaje de pluviales.

La persona contratada participará, colaborando con el resto de socios del proyecto, en:

- el desarrollo de la herramienta basada en Iber y SWMM
- validación de la herramienta con datos de laboratorio
- aplicación de la herramienta a casos reales

Para poder llevar a cabo las mencionadas tareas, será necesario que tenga conocimientos de:

- modelización numérica de inundaciones con el software Iber
- modelización de drenaje urbano con el software SWMM
- manejo del software Q-GIS a nivel de usuario
- programación en lenguaje Fortran
- programación en lenguaje Python
- diseño y funcionamiento de redes de drenaje urbano

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	GgoRCnys8YC/blQXz4NfSA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Cea Gómez	Asinado	20/03/2023 13:20:50
Observación		Páxina	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/GgoRCnys8YC/blQXz4NfSA==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Criterios de selección

Los criterios que se tendrán en cuenta para seleccionar a la persona a contratar son los definidos en la siguiente tabla. Los candidatos que no obtengan una puntuación mínima de 15 puntos serán excluidos del proceso de selección.

Mérito	Máximo: 30 puntos
Expediente académico. Únicamente se valorarán asignaturas cuyo contenido principal sea la hidráulica fluvial, la hidrología o la modelización numérica.	<p>Máximo 4 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> Por cada asignatura que cumpla las condiciones indicadas, se asignará un número de puntos igual al número de créditos de la asignatura (1 crédito = 10h de clase) multiplicado por la calificación (sobre 10), dividido por 100.
Participación en proyectos de I+D+i, como parte del equipo investigador, equipo de trabajo o como personal contratado con cargo al proyecto.	<p>Máximo 6 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por año en proyectos de I+D+i de ámbito nacional 2 puntos por año en proyectos de I+D+i de ámbito europeo
Conocimientos del modelo Iber, acreditados mediante la realización de cursos, su utilización en trabajos académicos, su aplicación en proyectos de ingeniería o de investigación.	<p>Máximo 6 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> 0.1 puntos por cada 10 horas de curso del modelo Iber acreditado 0.2 puntos por asignatura cursada, trabajo fin de grado o fin de master en los que se pueda acreditar el uso del modelo Iber. 2 puntos por cada año acreditado de utilización del modelo Iber en proyectos de ingeniería o en investigación
Conocimientos del modelo SWMM, acreditados mediante la realización de cursos, su utilización en trabajos académicos, su aplicación en proyectos de ingeniería o de investigación.	<p>Máximo 2 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> 0.1 puntos por cada 10 horas de curso del modelo acreditado 1 punto por cada año acreditado de utilización del modelo Iber en proyectos de ingeniería o en investigación
Publicaciones en revistas indexadas en el JCR, sobre las siguientes temáticas: hidráulica fluvial e hidrología, modelización numérica.	<p>Máximo 6 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 puntos por artículo en revista indexada en el JCR
Conocimientos de inglés	<p>Máximo 1 punto</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel B2 acreditado: 0.5 puntos Nivel C1 acreditado: 1 punto
Entrevista personal a los candidatos que superen una puntuación de 20 puntos en los apartados anteriores	<p>Máximo 5 puntos</p>

Será necesaria una **puntuación mínima de 15 puntos** para poder ser seleccionado. En caso de que ningún candidato alcance dicha puntuación, la plaza se declarará desierta.

A Coruña, 20 de marzo de 2023

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo. Luis Cea Gómez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

